



“PROGRAMA SOCIAL”
OFICINA DE FOMENTO PRODUCTIVO

El Director que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa, el que se encuentra debidamente fundamentado:

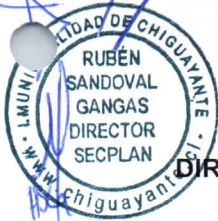
NOMBRE “Chiguayante Apoya a sus Emprendedores 2019”

OBJETIVO GENERAL Fortalecer, apoyar y promover emprendedores formales e informales de la comuna de Chiguayante.

FECHA DE REALIZACIÓN Junio a Diciembre 2019

DETALLE DE GASTOS

ITEM	VALOR	IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA
Alimentación	\$300.000.-	22.01
Premios	\$ 10.000.000.-	24.01
TOTAL	\$ 10.300.000.-	



DIRECTOR(S) DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

Certificado de Disponibilidad N° 233

Imputación Presupuestaria según de tallo

DECRETO N° 988 /

CHIGUAYANTE, 10 JUN 2019 /

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 21.125 de fecha 07 de Diciembre de 2018, Ley de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2019; el Decreto Alcaldicio N° 2324 de fecha 27 de Diciembre de 2018 que aprueba y pone en vigencia el Presupuesto Municipal del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los art. 12° y 63° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

- 1.- Apruébese el Programa del área social respaldado por los antecedentes adjuntos.
- 2.- Apruébese las Bases del concurso “Chiguayante apoya a sus emprendedores 2019”
- 3.- Gírese a Carmen Gloria Henríquez Moreno, bajo la modalidad de fondos a rendir, la suma de \$10.000.000 (Diez millones de pesos) monto imputable al ítem “Premios” destinado en este Programa, en dos cheques de \$4.000.000.- (Cuatro millones de pesos) y un cheque de \$2.000.000.- (Dos Millones de pesos)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/RDA/RFC/PFG/msb
DISTRIBUCIÓN
Secretaría Municipal
Dirección de Desarrollo Comunitario
Dirección de Administración y Finanzas

SECRETARIA MUNICIPAL CHIGUAYANTE
10 JUN. 2019
PROCEDENCIA: Alcaldía HORA: 11:04
FIRMA: